

CIRCULAR No. 1 de 2017

DE: GERENCIA

PARA: ASOCIADOS, DELEGADOS Y EMPLEADOS COOPICBF

ASUNTO: Incremento Monto Créditos y Auxilios
 (Salario Mínimo \$737.717 – IPC 5.75%)

FECHA: Bogotá D.C., Enero 13 de 2017

De acuerdo a lo reglamentado en el Acuerdo de Aportes, Créditos y Fondos de solidaridad (auxilios), me permito informarles que los montos a tener en cuenta para el año 2017, son los siguientes:

LINEA DE CREDITO	REQUISITOS	MONTO 2017
ASOCIADO NUEVO	2.3 SMLV	1,697,000
COOPIYA CAJA	Sueldo mayores a 2 SMLV 1.5 SMLV	1,107,000
COOPIYA CAJA	Sueldo Inferiores a 2 SMLV 1 SMLV	738,000

AUXILIOS DE SOLIDARIDAD

AUX. FUNERARIO	Base año anterior 963.000 mas incremento IPC	1,018,000
AUX. DE ACCIDENTE	Base año anterior 635.000 mas incremento IPC	672,000

GARANTIAS

CREDITOS CON (1) SOLO CODEUDOR	Inferiores a 15 SMLV	11,066,000
CREDITOS CON (2) CODEUDORES	Mayores a 15 SMLV	11,066,001
CREDITOS CON F.G.A.	Inferiores a 5 SMLV	3,689,000
VALOR DESCUENTO PARA CREDITOS CON F.G.A. - (4.2 X 19% iva) =		4.998%

Cordialmente,

LEONOR CARVAJALINO CASTRO

Gerente (E)

C.C. Consecutivo